



## **ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER “BIOLOGIA Y TECNOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” CELEBRADA EL DÍA 16 MAYO DE 2017**

En Murcia el día 16 de Mayo de 2017, se reúne la Comisión Académica del Máster “BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS” a las 9.30 h en la sala de reuniones del Departamento de Fisiología sito en la Facultad de Veterinaria:

### **Asistentes:**

- Joaquín Gadea Mateos
- Francisco Alberto García Vázquez
- María Jiménez Movilla
- Raquel Romar Andrés
- Sebastián Cánovas Bernabé
- Maria Dolores Pérez Cárceles

Excusan su ausencia M<sup>a</sup> José Izquierdo Rico

### **Orden del día:**

- 1. INFORME FAVORABLE de ANECA del Modifica presentado donde se solita la reducción de plazas de 25 a 20 alumnos**
- 2. Cupo de alumnos por optativas**
- 3. Nueva normativa de admisión y matrícula donde se incluye una plaza para alumnos que presenten minusvalía. Reunión Vicerrector 19 Mayo 10.**
- 4. Calendario académico 2017-2018**
- 5. Certificados de inglés válidos.**
- 6. Lista y selección de alumnos preinscritos para el curso 2017-2018 en la primera fase de presentación de solicitudes. 47 solicitudes han sido validadas.**
- 7. Profesorado visitante de convocatoria AUIP.**
- 8. Información económica**
- 9. Ruegos y preguntas**

### **Punto 1. INFORME FAVORABLE de ANECA del Modifica presentado donde se solita la reducción de plazas de 25 a 20 alumnos.**

El 18 de Enero de 2017 se presentó una modificación para solicitar la reducción de plazas de nuevo ingreso de 22 a 20. El 8 de Febrero se recibió contestación del Ministerio de Educación solicitando que se detallara el PAS de los centros que participan en la titulación (Facultades de Veterinaria y Medicina). Con fecha 10 de Febrero, el Ministerio confirmó que aceptaba la subsanación presentada y que remitía a ANECA la solicitud de modificación.

El 9 de mayo del 2017 recibimos el informe favorable del Modifica presentado. Los aspectos modificados están recogidos en EL INFORME. La modificación solicitada más importante afecta a la reducción de plazas de 25 a 20 alumnos. El resto son

modificaciones menores y no afectan a la estructura del plan de estudios como se podrá comprobar en el informe.

Tanto la memoria como el informe deberán estar accesible en la web de vuestro centro cuanto antes.

**Punto 2. Cupo de alumnos por optativas.** Desde el Máster de Biología y Tecnología de la Reproducción Mamíferos se confirma que vamos a ofrecer las mismas optativas que el año anterior y el número de plazas ofertadas será el máximo de alumnos del Máster, **22 plazas** para todas las optativas.

En el fichero Excel de la oferta de enseñanza del MByTRM remitido faltaba por introducir las dos asignaturas de prácticas del Máster en Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos, asignaturas 6102 y la 6103: [\(6102\) PRÁCTICAS EXTERNAS \(ORIENTACIÓN INVESTIGADORA; 6 ECTS\)](#) y [\(6103\) PRÁCTICAS EXTERNAS \(ORIENTACIÓN PROFESIONAL; 12 ECTS\)](#)

Ya han regularizado la adscripción y docencia de la asignatura 6104 COMPLEMENTO AL TFM durante los cursos académicos anteriores. Sólo faltaría la 4051 PRÁCTICUM (asignatura ya extinguida).

**Punto 3. Nueva normativa de admisión y matrícula donde se incluye una plaza para alumnos que presenten minusvalía. Reunión Vicerrector 19 Mayo 10.**

22 plazas aprobadas en Consejo de Gobierno del 12 de mayo de 2017 de las cuales:

- Plaza a tiempo parcial: 1 por justificación será a tiempo parcial si así lo solicita el alumno una vez que realice la matrícula (La mitad de créditos). 1 plaza

- Plaza reserva discapacitados: 5 % de las plazas deben ofrecerse como plaza para discapacitados, esto supone una plaza de 22 en las tres fases de matriculación. Después de la reunión mantenida con Vicerrector y anteriores mensajes se toman dos decisiones

- Se va a implementar al menos en dos lugares de la web, en la página de preinscripción y en la de acceso a la misma:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/masteres/preinscripcion>

<https://preinscripcionmaster.um.es/preposgrado/Preposgradoweb.seam>

Información sobre vacantes en los másteres cuando acaben los plazos de la 1ª y 2ª fase, de manera que se sepa si hay plazas para el cupo general o solamente para el cupo de reserva de discapacitados.

Con esta medida al menos los solicitantes podrán saber si un máster solamente oferta plazas en una fase concreta para discapacitados.

- Hemos llegado al acuerdo de ofertar por nuestra parte 21+1 plazas. Si no hay solicitud de alumno discapacitado esta plaza no se acumula.

**Punto 4. Calendario académico 2017-2018.** Aprobado calendario de asignaturas y exámenes para el curso 2017-18.

**Punto 5. Certificados de inglés válidos.**

Decidimos solo admitir los títulos que el servicio de idiomas de la UM considera como oficiales.

**Punto 6. Lista y selección de alumnos preinscritos para el curso 2017-2018 en la primera fase de presentación de solicitudes. 47 solicitudes han sido validadas y 21 alumnos seleccionados.**

**Punto 7. Profesorado visitante de convocatorias AUIP**

- Beca AUIP. Aline Freitas. Marco del Programa de Movilidad Académica entre todas las Instituciones asociadas a la AUIP para realizar una estancia académica en la Facultad de Veterinaria en la Universidad de Murcia (España), entre el 1 y el 15 de octubre de 2017.

**Punto 8. Información económica**

**Punto 9. Ruegos y preguntas.**

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Murcia 16 Mayo de 2017.

Fdo.: Maria Jiménez Movilla  
Presidenta de la Comisión